

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

20316 *Resolución de 22 de septiembre de 2023, de la Universidad de Jaén, por la que se corrigen errores en la de 8 de septiembre de 2023, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Olivar y Aceite de Oliva.*

Advertido error en la publicación de la Resolución de 8 de septiembre de 2023 de la Universidad de Jaén, por la que se publica la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Olivar y Aceite de Oliva, publicada en el BOE núm. 224, de 19 de septiembre de 2023, y de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación:

Donde dice: «El Rector, Juan Gómez Ortega» debe decir: «El Rector, Nicolás Ruiz Reyes».

Jaén, 22 de septiembre de 2023.–El Rector, Nicolás Ruiz Reyes.